



TALLERES DE FORMACION A MULTIPLICADORES PROGRAMA LA CULTURA DEL AGUA MUNICIPIO FALAN DEPARTAMENTO DE TOLIMA

Con el fin de fortalecer el sentido de apropiación y sostenibilidad de las tecnologías instaladas así como generar un mayor compromiso por parte de la comunidad frente a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; en el marco del proceso de Fortalecimiento institucional del Sector de Agua y Saneamiento se programó para los días 22 y 23 de marzo del 2017, un taller de formación de multiplicadores del Programa La Cultura del Agua en el municipio de Falan – Tolima

En las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Falan, se llevó a cabo el taller para la formación de multiplicadores locales del programa la Cultura del Agua.



La instalación del Taller estuvo a cargo del Señor Alcalde doctor Forney Munevar Monsalve, quién resalto la importancia de la participación activa de los líderes comunitarios y el sector educativo, en los procesos de socialización y capacitación adelantados por la Empresa de Servicios Públicos. Invitó a los asistentes a comprometerse en multiplicar lo aprendido en el taller a los diferentes grupos de la comunidad, a fin de lograr un mayor grado de sensibilidad frente al uso racional y eficiente del agua, la micromedición y el pago oportuno del servicio. A Continuación el Señor Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Falan S.A E.S.P Dr Alex Camargo Sotelo hizo una presentación de la gestión desarrollada por

la Empresa en la prestación de los diferentes servicios, resaltando los procesos de socialización y participación que desde la Consultoría especializada adelantada por CONHYDRA, se lograron promover en el municipio.

El Taller se realizó a través de ejercicios en grupos a partir de los cuales los participantes analizaron problemáticas y situaciones relacionadas con el abastecimiento de agua y el saneamiento básico en el municipio, a la vez que identificaron los distintos mecanismos y niveles de participación que pueden ejercer para ayudar al mejoramiento de la gestión de los servicios públicos.



Se reflexiono acerca de los derechos y los deberes de los usuarios de los servicios así como de sus responsabilidades y las de la Unidad de Servicios Públicos del municipio, para lograr mejorar las condiciones sanitarias tanto a nivel urbano y rural.



La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Falan ESPFALAN S.A E.S.P, continuará desarrollando las actividades de Divulgación e información, capacitación y participación dirigidas a los usuarios tanto a nivel urbano como rural.